



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2019.

En Benalmádena, siendo las once horas y cuarenta minutos, del día siete de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D. Joaquín José Villazón Aramendi y D. Manuel Arroyo García, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D^a. Elena Galán Jurado, D^a. Encarnación Cortés Gallardo ni D^a. Ana María Scherman Martín.

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la urgencia de la sesión, justificada la misma en la fecha de inicio del contrato 2018/1162L, punto 2º.

2º.- Aprobación de adjudicación del contrato menor para "Gestión, prestación y dotación de actividades preventivas, recreativas, artísticas, culturales, tecnológicas y físico-deportivas. Además de potenciar la integración social, participación y el envejecimiento activo de las personas mayores de nuestro municipio, a través de los Centros de Participación Activa de Mayores y Centros Sociales Polivalentes" .

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefatura de Asuntos Sociales y Concejalía de Bienestar Social, de fecha 28 de enero de 2019, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor para "Gestión, prestación y dotación de actividades preventivas, recreativas, artísticas, culturales, tecnológicas y físico-deportivas. Además de potenciar la integración social, participación y el envejecimiento activo de las personas mayores de nuestro municipio, a través de los Centros de Participación Activa de Mayores y Centros Sociales Polivalentes", por la cantidad de 9.524,13 € más 2.000,07 € correspondientes al IVA a BCM Gestión de Servicios, S.L.U.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.